

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LAS MYPE Y COMITÉS DE MYPE PARA EL AÑO 2023, ANTE LA COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA – CLCDAP

ACTA DE SESIÓN N° 005-2023-PRODUCE/CE/ CLCDAP

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 02 de mayo de 2023, vía la plataforma Microsoft Teams del Ministerio de la Producción - PRODUCE, se reúne el Comité Electoral encargado de conducir la elección de representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE ante la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería – CLCDAP, conforme a la Resolución Ministerial N° 092-2023-PRODUCE, cuyos miembros se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
<ul style="list-style-type: none">• José Ignacio Zamora Reátegui (Representante designado por la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial)¹	Presidente
<ul style="list-style-type: none">• Fhaysuli Guadalupe María Zapata Moscoso (Representante designada por el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción)²	Secretaria
<ul style="list-style-type: none">• Hugo Vila Gómez (Representante designado por el Ministerio de la Producción)²	Vocal

QUÓRUM

El Presidente del Comité Electoral verifica el quórum respectivo, contando con la presencia de todos los miembros del Comité Electoral, procede a iniciar la sesión.

AGENDA

1. Proclamación de ganadores de la jornada electoral.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité Electoral informa que, en el marco del proceso electoral, la normativa aplicable y el Cronograma de Acciones y Plazos que en anexo forma parte integrante de la Resolución Ministerial N° 092-2023-PRODUCE, se realizó la elección de los representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE para el año 2023 ante la CLCDAP.

Durante la jornada electoral se contó con la asistencia técnica de la representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, señora Essy Mirella Vásquez Oruna, así

¹ Memorando N° 049-2023-DGDE/DCI, que designa al señor José Ignacio Zamora Reátegui, Especialista en Fortalecimiento de la Institucionalidad y Competitividad de las MYPE de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad.

² Memorando N° 0288-2023-PRODUCE/DVMYPE-I, que designa a la señora Fhaysuli Guadalupe María Zapata Moscoso, Asesora del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción y al señor Hugo Vila Gómez, Asesor Legal de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

como con la participación de los representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE integrantes del Padrón de Electores, concluyendo el proceso sin observaciones; habiéndose suscrito las respectivas Actas de Instalación, Sufragio y Escrutinio.

En ese sentido, conforme al literal e) del artículo 18 del Reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas, modificada por la Ley N° 30056, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2015-PRODUCE, concordante con el numeral 7.8.1 del artículo 7 de las Normas Complementarias al Decreto Supremo N° 014-2015-PRODUCE, corresponde al Comité Electoral proclamar y publicar los resultados del proceso electoral.

ACUERDOS:

Los miembros del Comité Electoral aprueban por unanimidad lo siguiente:

1. Proclamar a los ganadores de la jornada electoral para la elección de los representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE para el año 2023 ante la CLCDAP, llevada a cabo el día 27 de abril de 2023, en el marco de la convocatoria a procesos electorales realizada por PRODUCE, mediante la Resolución Ministerial N° 092-2023-PRODUCE, cuyo listado se adjunta como anexo.
2. Coordinar con la Oficina General de Tecnologías de la Información la publicación de los resultados de la elección en el Portal Institucional de PRODUCE (www.gob.pe/produce).

Siendo las 15:10 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmando todos los presentes en señal de conformidad.

.....
JOSÉ IGNACIO ZAMORA REÁTEGUI
PRESIDENTE

.....
FHAYSULI GUADALUPE MARÍA ZAPATA MOSCOSO
SECRETARIA

.....
HUGO VILA GÓMEZ
VOCAL

ANEXO

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LAS MYPE Y COMITÉS DE MYPE, PARA EL AÑO 2023 ANTE EL ESPACIO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO NACIONAL COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA – CLCDAP

(LEY Nº 29051 Y R.M. Nº 092-2023-PRODUCE)

PROCLAMACIÓN DE GANADORES

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN O COMITÉ DE MYPE	Nº DE RUC	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO TITULAR	Nº DNI	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO SUPLENTE	Nº DNI	VALOR CUOTA DE VOTOS OBTENIDO
1	Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE) – Filial Sullana	20525352634	NO APTO (Titular)	-----	María Del Pilar Rivera Díaz	40371630	2649